Contrato N° 54/2014

ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C.", ID N° 274.858

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en Avda. Mcal. López Nº 3.333, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas **Sr. Alcides Ramón Velázquez Bogado**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, domiciliada en Mcal. López Nº 347 – Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Federico I. Frontanilla R.**, con Cédula de Identidad N° 524.067, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"Adquisición de Equipos Informáticos para el MIC" – SBE,*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." – SBE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Contrato;

a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

c) La oferta del Proveedor;

d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

e) El Cuadro de Precios Adjudicados;

f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

ALCIDES R. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 905 502
Mcal. López 347 - Lambaré

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	02	002	08	00	540	10	1	99	187.868.996

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 274.858**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014, por Subasta a la Baja Electrónica (SBE)**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución DGAF N° 112 de fecha 08 de octubre de 2.014**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Precio unitario	Precio total
2	Computadora Táctil/ Tableta	20	HP Modelo: X2 410 G1	CHINA Fabricante: HP	Unidad	Unidad	6.643.500	132.870.000
7	Computadoras personales (PC) de escritorio	5	HP Modelo: 400 G1 E3U08LT	MEXICO Fabricante: HP	Unidad	Unidad	4.599.800	22.999.000
9	Notebook	6	HP Modelo: 240 G3 J2L49LT	CHINA Fabricante: HP	Unidad	Unidad	3.666.666	21.999.996
11	Disco duro para almacenamiento	20	TOSHIBA Modelo: CANVIO 1 TB	JAPON Fabricante: TOSHIBA	Unidad	Unidad	500.000	10.000.000
							TOTAL OFERTA GS.	**187.868.996**

Ítem 2. Computadora Tipo 2	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADA	
Características	
Descripción	Terminal tipo Laptop-Tablet
Marca	HP
Modelo	X2 410 G1
P/N	G1R04LT
Cantidad	20 (veinte)
Tipo	Portátil
Cantidad y Tipo de Procesador	1 Procesador de 2 núcleos, 1.5 GHz , 1MB de caché.
Memoria	LPDDR2 SDRAM a 533MHz de 2GB
Almacenamiento	1 (un) Disco Duro Tipo SSD eMMc de 64 GB
Conectividad	Bluetooth (802.15.1)
	Tecnología NFC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

EGA PARAGUAY S.A.
Teléfono (595 21) 903.402
Mariscal López 247 - Lambaré

	1x Tarjeta inalámbrica multibanda 802.11 a/b/g/n
	2x Puertos USB 2.0
	1x HDMI
	1x Unidad para Tarjeta SD
	1x Salida de Audio
	1x Alimentación
Monitor	Pantalla LED IPS (Táctil Capacitiva) de 11.6", disociable del teclado.
Otros periféricos	1 (un) Teclado
	2 (dos) altavoces integrados
	1 (una) Cámara Web de 2MP,1080p HD
	1 (una) Cámara Trasera de 8MP
	1 (un) Touchpad
Características Multimedia	Acelerador de Gráficos
	Grabación de Video
	Micrófono
	Video HD
Batería	Ion - Litio, con autonomía de 7hs.
Sistema Operativo	Windows 8
Garantía	1 año
Servicio técnico	La marca ofertada posee centro autorizado de servicio (CAS) en el área metropolitana, a manera de dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además, técnicos con antigüedad requerida que cuentan con certificado otorgado por la fabricante. Se adjunta los certificados correspondientes. Los técnicos son empleados del Centro Autorizado de Servicios local con antigüedad requerida y cumple con lo establecido en la ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.
Autorización del Fabricante	El oferente presenta autorización del fabricante y del representante local y este deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante o una nota del fabricante con firma protocolizada en origen.

Ítem 7– Computadoras tipo 4 (sin Sistema Operativo).	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADA	
Características	
Descripción	**Computadoras Personales (PC) de Escritorio**
Marca	**HP**
Modelo	**400 G1 E3U08LT**
Cantidad	5 (cinco)
Procesador	de 4 núcleos y 4 subprocesos de 64 bits
Velocidad del reloj.	3.1GHz
Memoria Cache	6Mb L3

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JORGE R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SRA PARAGUAY S.A.

Placa Madre	3 Slots PCI. Express
	10 (Diez) Puertos USB 2.0 : 8 puertos USB 2.0 ONBOARD, ya sea frontal o posterior
	1 (HDMI), o Display Port con adaptador
	1 (uno) puerto serial con USB.
	1 (uno) puerto paralelo con USB.
	3 puertos SATA
Tipo de Gabinete	Tipo torre
	El gabinete, teclado y monitor **HP**
Memorias RAM	En 2 Slots de memoria como mínimo, 8 GBo superior, con tecnología Dual Channel, soporta un crecimiento máximo.
Discos Duros	Disco SATA 1 TB de 7200 rpm
CD/DVD	DVD+/R/RW SATA interno
Tarjeta de Video	1,7 GB de memoria compartida de video
Tarjeta de Sonido	Audio Integrado con Parlantes externos y/o internos **HP**
Teclado	PS2 o USB Profesional español, preinstalado original 01 teclas para internet (opcional) de la misma marca que la PC - **HP**
Mouse	PS 2 o USB, Óptico de tres botones con Scroll **HP**
Tarjeta de Red	ETHERNET 10/100/1000 Mbps on board, con indicadores
Certificación Microsoft	Si, su identificación deberá ser clara y precisa en el catálogo de Microsoft.
Monitor	Color LCD de 18,5". Resolución de 1366 x 769 como mínimo WIDE ENERGY STAR CERTIFIED **HP**
Garantía (escrita)	Los productos cuentan con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor
	Cuenta con técnicos Certificados por el Fabricante para la atención de forma inmediata de los eventuales inconvenientes técnicos que pudieran surgir. Los Técnicos Certificados son empleados de la empresa con una antigüedad requerida. Deberá contar con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición
Autorización del Fabricante	El oferente presenta una autorización del fabricante y del representante local y este deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante o una nota del fabricante con firma protocolizada en origen.
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura y Comercialización de los productos. **(No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos)**.
	Presenta Certificado de Garantía del Fabricante a nombre del Oferente para los equipos ofertados, donde consta el plazo de la Garantía
UPS 650 VA	Capacidad: 650VA / 390Watts
	Rango de tensión de entrada 160-280 VCA
	Frecuencia de entrada 50/60
	Hz ±5 Hz
	Tensión de salida típica en normal Típica 185-252 V CA
	batería 230 V CA ±5%

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS L. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 600.467
Mariscal López 347 - Lambaré

	Forma de onda en modo batería Onda sinusoidal escalonada
	Tipo de batería: V CC x Ah - cantidad 12 V x 8 Ah x 1 o similar
	Tiempo de recarga d batería 6-8 horas al 90% de Capacidad Completa.
	Autonomía a media carga10 - 13 minutos
	Sonoro alarma sonora visual LED
	Tomas: Nema (4), opcional IEC 3 con adaptadores para Nema 4
	Seguridad IEC62040-1-1
	Garantía 2 Años
	Certificaciones: EMI CLASE B, IEC 62040-1-1, ISO 9001
Accesorios Adicionales al equipo	1 - Supresor de Picos
	1 - Mouse PAD
Se exigirá la presentación de:	Certificados de calidad ISO 2008:9001 de fabricación.
	Carta de distribución emitida por del fabricante al Oferente
Componentes del equipo	El Nro. De parte original del fabricante debe estar impreso en todos los componentes del modelo del equipo ofertado, por más de que estas partes sean marcas diferentes.

Ítem 9– Notebook

Características	Especificaciones Técnicas Adjudicada
Marca:	**HP**
Modelo:	**240 G3**
Numero de producto:	J2L49LT
Cantidad:	6 (Seis)
Procesador	Doble Núcleo de 1,5 GHz, 1Mb L2 cache
Memoria	RAM 4.0 Gb mínimo, tecnología DDR3, SDRam, 1 DIMM
Tarjeta de Video	integrada con acelerador gráfico, touchpad, wecam incorporado
Disco Duro	300 Gb mínimo, conexión Sata, velocidad 7200 rpm
Conexiones	inalámbricas, tecnología inalámbrica 802.11 b/g/n, Wi-Fi - wireles 802.11 b/g/n Bluetooth 3.0
Pantalla	Pantalla 10" , resolución 1024x600
Teclado	español
Certificación Microsoft	Si
Sistema Operativo	Windows Seven Profesional Preinstalado, con CD y Drivers
Comunicaciones	Ethernet 10/100/1000 Mbps Integrada - Exigido, Wireles IEEE 802.11 b/g/n Integrada - Exigido, WebCam Integrada - Exigido, Bluetooth
Puertos	2 USB, I VGA, I RJ45
Batería	Batería de 6 celdas recomendado, con duracion 10 horas
Voltaje	de alimentación 110-220 Volt de fabrica
Accesorios	cables y accesorios incluidos (cables de alimentación y batería mínimo)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

...DES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

SOA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 923 482
Mariscal López 347 - Lambaré

Garantía Escrita	Los productos cuentan con 1 año de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente del proveedor y viceversa a cargo del proveedor.
Documentación del Fabricante	ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo. El Certificado deberá ser como mínimo de Manufactura y comercialización de los productos. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipos). Se deberá presentar Certificado de Garantía del Fabricante a nombre del Oferente para los equipos ofertados, donde conste el plazo de Garantía.
Se exigirá la presentación de	Certificado de calidad ISO 9001:2008 de fabricación. Carta de distribución emitida por el fabricante al oferente.

Ítem 11 –Disco Duro Externo	
Característica	**Especificaciones Técnicas Adjudicada**
Marca:	TOSHIBA
Modelo:	CANVIO 1 TB
Numero de producto:	HDTB110XK3BA
Cantidad:	20 (Veinte)
Capacidad de disco	1000 GB
Interfaz del disco duro	USB 3.0
Sistema Operativo/Sofware	Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium x64, Windows Professional, Windows Professional x64, Windows 7 Starter, Windows 7 Stater x64, Windows 7 Ultimate, Windows 7 Ultimate x64, Windows Busines, Windows Busines x64, Windows Vista
Condiciones ambientales: intervalo de temperatura operativa	5 - 40 ºC
Intervalo de temperatura de almacenaje	(-)20 – 65 ºC
Contenido del Embalaje	Cables incluidos USB
Transmisión de Datos: Velocidad de transferencia de datos	4800 Mbit/s o superior
Control de energía	USB con suministro de corriente
Iluminación/Alarmas	Indicadores Led
Detalles técnicos	USB
Otras características	
Cantidad de puertos USB 3.0	1

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Seis.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C. [illegible] R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

GDA PARAGUAY S.A.
Teléfono: (59[illegible]) 903 [illegible]
Mariscal López 247 - Lambaré

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma, hasta el **31 de diciembre de 2014.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. López Nº 3.333 – Departamento de Patrimonio, conjuntamente con la presencia de funcionarios de la Dirección de Informática, como así también de la Dirección de Contrataciones del M.I.C.

Ítem	Descripción del Bien	Plazo máximo de entrega
2	Computadora Tipo 2	30 (Treinta) días calendarios a la firma del Contrato
7	Computadora Tipo 4	
9	Notebook	
11	Disco Duro Externo	

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección Administrativa**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas

establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes octubre y año 2.014.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firmado por: **SR. ALCIDES R. VELAZQUEZ B.**, en nombre de la Contratante.

Firmado por: **SR. FEDERICO I. FRONTANILLA R.**, en nombre del Proveedor.

SDI PARAGUAY S.A.
Teléfono (595 21) 900.402
Mariscal López 347 - Lambaré